

## **Plan de Acción para la Biomasa**

- Ante la situación de práctica paralización de los proyectos de producción de energía a partir de la biomasa tanto en sus usos térmicos, eléctricos y biocombustibles;
- Ante el insuficiente tratamiento a esta tecnología en el R.D. 436/2004 de Retribución de Régimen Especial;
- Ante el peligro de un incumplimiento de los objetivos del Plan de Fomento de las Energías Renovables;
- Ante las inmensas posibilidades en diversos recursos con los que cuenta España para su desarrollo;
- Ante la disposición de los diversos agentes (promotores, fabricantes, ingenierías, etc.) a abordar el impulso de nuevas instalaciones

**Reunidos en Madrid representantes de las distintas ramas del sector plantean el siguiente Plan de Acción para la Biomasa**

## **I) Introducción**

España no tiene yacimientos de petróleo ni tiene yacimientos de gas, pero tiene una inmensa extensión de territorio que supone un gran yacimiento energético. La coyuntura actual con un precio de los combustibles fósiles disparado, sin perspectivas de estabilidad ni a corto ni a largo plazo; la evidencia cada día más cruda de los daños que el modelo energético vigente está causando al medio ambiente; la necesidad ineludible de cumplir con el Protocolo de Kioto; el aumento de la dependencia energética exterior de nuestro país; las perspectivas de incumplimiento del Plan de Fomento de las Energías Renovables; entre otros factores, obligan a una actuación inmediata para el aprovechamiento de la biomasa, desde los cultivos energéticos hasta los residuos forestales.

La biomasa es la gran ausente del sector renovable español, lo cual es muy grave habida cuenta de que es la que tiene, según el Plan de Fomento de las Energías Renovables, el 64 por ciento de la responsabilidad del cumplimiento del propio Plan en cuanto a energía primaria se refiere.

La Biomasa tiene ventajas comunes al resto de las energías renovables como son: su carácter autóctono, el respeto por el Medio Ambiente, la creación de más empleo que las fuentes convencionales, favorecer el equilibrio regional al encontrarse repartido el recurso por todo el territorio y, en definitiva, contribuir a la diversificación energética y la generación distribuida geográficamente que son objetivos energéticos, compartidos tanto a escala nacional como europea. Pero en el caso de la biomasa se unen otras ventajas como la de ser una energía modulable y complementaria a otras necesidades medioambientales y sociales: la limpieza de bosques, la prevención de la erosión, la reducción de los daños por incendios y la fijación de la población rural.

## **II) Situación actual**

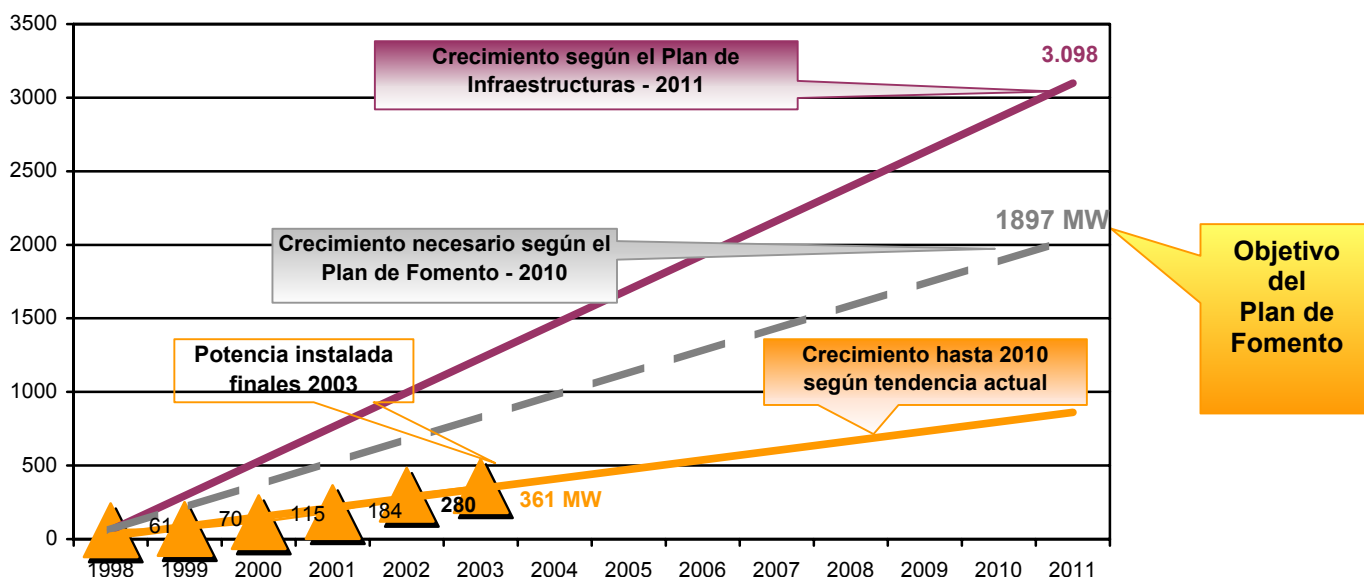
La situación actual de la biomasa es de práctica paralización. Apenas se ponen en marcha proyectos y los pocos que arrancan, tienen casi siempre un carácter experimental. Una de las principales causas de la situación actual de la biomasa es la

## POR UN PLAN DE ACCIÓN PARA LA BIOMASA

ausencia de rentabilidad de las plantas de producción de electricidad por los precios a los que se retribuyen hoy los kWh generados por esta tecnología. Con la retribución actual los proyectos existentes no son replicables en forma masiva pues dependen de subvenciones a la inversión, siempre escasas y poco transparentes.

Pero también la ausencia de apoyos logísticos para asegurar el recurso de las plantas, la necesidad de confluencias de distintas políticas energéticas, agrícolas, forestales, medioambientales, económicas y de empleo que hoy no se dan, el desarrollo tecnológico todavía por madurar, el desconocimiento de las posibilidades de esta tecnología por parte de otras instituciones como ayuntamientos, son barreras que dificultan el desarrollo previsto y necesario.

Con la tendencia actual no se cumplirán los objetivos del Plan de Fomento (1.897 MW) y mucho menos con la previsión (3.098 MW) del Plan de Infraestructuras Eléctricas y Gasísticas 2002-2011 aprobado por el Gobierno hace dos años. En cuanto a producción de electricidad se refiere, la potencia instalada en España a 1 de enero era apenas de 361 MW, muy lejos de dichos objetivos como puede apreciarse en el siguiente gráfico.



### Biocarburantes

En cuanto a los biocarburantes hay que señalar que las materias primas que se utilizan en la actualidad (cereales, girasol y aceites usados) tienen un precio elevado y un potencial muy limitado para la consecución de los objetivos de la Directiva de

biocarburantes. Con la situación actual, para cumplir dichos objetivos, para el año 2010 (5,57 % de sustitución), serían necesarias 5,14 Mha de girasol para sustitución de 1,43 Mtep de gasóleo y 2 Mha de cereales para producir el etanol para la sustitución de 0,77 Mtep de gasolina. Hay que tener en cuenta que actualmente en España la superficie total cultivada de girasol es de 0,86 Mha y de cereales 6,4 Mha.

### **Usos térmicos**

Respeto a los fines térmicos de la biomasa tenemos que constatar la falta de producción estable de los biocombustibles sólidos, la falta de tecnología nacional adecuada a los biocombustibles sólidos autóctonos, y la falta de coordinación entre productores de biocombustibles, comercializadores, ingenierías y productores de equipos.

\* \* \* \* \*

El aprovechamiento futuro de la biomasa a gran escala pasa necesariamente por el desarrollo de los cultivos energéticos específicos distintos de los tradicionales, el establecimiento de técnicas específicas de transformación de las materias primas en biocombustibles y la adecuación de los sistemas de utilización de éstos.

El Sector Agrario, de momento, no parece estar sensibilizado para el papel que le corresponde en este tema y por lo tanto el escaso desarrollo de la biomasa existente en la actualidad se debe solamente a la utilización de biomasa residual o a la procedente de cultivos tradicionales excedentarios.

### **III) Medidas propuestas**

Por todo ello **el sector de la Biomasa**, convocado por la Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA, **reclama a los poderes públicos** un mayor compromiso de todas las Administraciones (Estado, Comunidades autónomas y entidades locales) para el aprovechamiento del inmenso recurso en biomasa con el que cuenta nuestro país con la adopción, en el ámbito de sus respectivas competencias, de medidas concretas que recojan los siguientes puntos:

#### **ADMINISTRACIÓN**

- 1) Elaboración y puesta en marcha de políticas interdepartamentales coordinadas a nivel de la administración central a través de la Comisión Interministerial para el Aprovechamiento energético de la Biomasa creada el pasado 24 de febrero y en el ámbito autonómico con mecanismos similares. La biomasa compete a las políticas de Medio Ambiente, Agricultura, Trabajo, Industria y Economía y por tanto requiere una coordinación que articule todas las facetas que implica el desarrollo de esta tecnología.
- 2) Además de la creación de estos órganos interdepartamentales es necesaria la creación de instrumentos para la coordinación de las políticas estatales, autonómicas y locales referentes a la biomasa, en los que las agencias locales de la energía tienen que tener un papel destacado.
- 3) Aceptación por parte del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación de la responsabilidad que le compete en el **desarrollo del sector agroenergético** como una parte más de la política agrícola nacional, empleando los medios humanos y materiales necesarios para impulsar este sector emergente. Para ello proponemos la formación en el seno del MAPA un Organismo específico con personal especializado que se ocupara de esta actividad, tanto en el aspecto de la producción agrícola

como en el de la transformación de la biomasa en combustible o en energía térmica o eléctrica.

**RECURSO**

- 4) Potenciación del desarrollo de cultivos energéticos sin limitación inicial del número de especies a considerar, sobre la base de las condiciones edafoclimáticas de cada zona o región.
- 5) Se propone la utilización racional de todo tipo de residuos de biomasa especialmente aquellos que aunque se produzcan de forma localizada no se utilicen actualmente.
- 6) Utilización de los recursos forestales excedentarios de los usos tradicionales. Promover que la política forestal tenga en cuenta los usos energéticos de dichos recursos.
- 7) Pedimos soporte para la creación de canales logísticos y de almacenamiento del recurso que valore el excedente no utilizado.
- 8) Es necesario que se incrementen las ayudas en origen a las tareas agrícolas y silvícolas medioambientalmente útiles aunque haya un posterior aprovechamiento energético. Por ejemplo, si existen partidas presupuestadas para la limpieza de bosques éstas deben mantenerse aunque posteriormente la materia resultante sea empleada como combustible en centrales de biomasa.
- 9) *Legislación clara y eficaz* sobre la utilización de los restos de cosechas agrícolas y forestales, que eviten su destrucción, siempre que sea posible, acabando con algunas prácticas consentidas.
- 10) Que todos los cultivos energéticos sean considerados por la Política Agrícola Común de la UE y que se transformen las actuales ayudas a la promoción de los cultivos energéticos.
- 11) Las empresas distribuidoras de carburantes deberían cumplir individualmente los objetivos generales de la Directiva asignados a los biocombustibles. Dicha Directiva de Biocombustibles debe transponerse en plazo.

- 12) Para lograr un consenso social en torno al desarrollo de la biomasa el sector atenderá los postulados medioambientales reflejados en el documento *Criterios Medioambientales para la Producción de Biomasa*. (Anexo II).

### **FINANCIACIÓN**

- 13) Arbitrar un mecanismo de urgencia para la reforma del Real Decreto 436/2004 para establecer un incremento lineal de la retribución de la biomasa —vía prima y/u otros mecanismos— para situarse en condiciones de asegurar la rentabilidad de los proyectos, como mínimo un 125 % de la TMR. A partir de esta retribución debería considerarse la discriminación positiva por tamaño de las plantas (a menor tamaño, mayor retribución) y por tipo de tecnología (a menor madurez tecnológica, y por tanto mayor incertidumbre en cuanto al funcionamiento de la planta, mayor retribución) de forma que se primen las tecnologías innovadoras.
- 14) Reclamamos asimismo que los biocombustibles reciban —en la misma línea— el tratamiento adecuado para sustituir progresivamente a los derivados del petróleo. En este sentido, las medidas fiscales deben ser el punto de partida para una política decidida y clara a favor del desarrollo de los biocombustibles. Los objetivos fijados en las políticas europeas para que en el 2007 supongan el 2 % y en 2010 el 5,75 % deben perder su carácter indicativo para convertirse en obligatorio.

### **TECNOLOGÍA**

- 15) Establecimiento de un Programa Público de I+D sobre Biomasa dotado de un presupuesto adecuado, acorde con la importancia esperada de este tipo de energía. En este Programa se debería potenciar la investigación sobre la producción de biomasa mediante cultivos energéticos y las tecnologías de transformación eficiente de la biomasa en combustibles sólidos para producción de calor y/o electricidad o para fabricación de biocombustibles líquidos para automoción, alternativos a los combustibles fósiles.

- 16) Es necesario hacer un planteamiento tecnológico integral sobre nuevos cultivos energéticos que englobe el estudio agronómico de terrenos improductivos, el estudio de cultivos alternativos de alto valor energético, el desarrollo de tecnologías a tamaños estándar optimizados, a ser posible para reducir los costes, tanto de la maquinaria de labores agrarias como de producción de la energía necesaria, acorde con la demanda de los lugares donde se emplacen los nuevos cultivos.
- 17) La biomasa requiere un esfuerzo inversor por parte del Estado y las comunidades autónomas en I+D+i y una mejora de las ayudas a las empresas que empleen fondos en este ámbito.
- 18) Solicitamos la creación de un centro tecnológico con miembros multidisciplinares con la finalidad de dar cobertura técnica al sector a lo largo de toda la vida del proyecto.

**OTROS PUNTOS**

- 19) El desarrollo rural sostenible que propugna la nueva PAC debe contemplar la biomasa como uno de los ejes fundamentales para hacer realidad este objetivo.
- 20) Son necesarias campañas de Divulgación, Sensibilización y Formación dirigidas a los sectores implicados para el fomento de la actividad Agroenergética y lograr la creación de nuevas agroindustrias de este sector que potenciarían el desarrollo rural.
- 21) Pedimos un Plan de contingencia que contemple la creación de un Grupo de Monitorización y auditoría de las plantas en operación.
- 22) Es imprescindible impulsar la creación o la modificación del actual Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) para la homologación y certificación de instalaciones térmicas para viviendas o edificios de pública concurrencia.



- 23) *Incentivar* la implantación de sistemas de calefacción que utilicen la biomasa como combustible, favoreciendo y subvencionando la construcción de viviendas preparadas para estos sistemas.
- 24) El sector debería participar en las actividades de normalización, puesto que las normas pueden ayudar a solventar las barreras técnicas existentes. Dentro de las actividades de normalización existe el comité técnico AEN/CTN 164 “Biocombustibles sólidos”, el cual hace seguimiento de las actividades de sus correspondientes comités europeos e internacionales. Los comités europeos de los que se hace seguimiento son el CEN/TC 335 “Biocombustibles sólidos” y el CEN/TC 343 “Combustibles sólidos recuperados”.

**Madrid, 22 de junio de 2004**

Se adjuntan como Anexo I todas las propuestas debatidas en la  
Convención del Sector.